

# EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 24 de Junio de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.368

## IMPRESIONES DE ACTUALIDAD

En el artículo editorial de *La Independencia Belga*, correspondiente a su número de ayer, se lee lo siguiente:

«Según los cálculos de conservadores y conjurados, el gabinete Sagasta, paralizado y condenado a la esterilidad, no tendría más remedio que abandonar el poder.»

Entonces llamaría la Reina Regente al señor Cánovas del Castillo, serían disueltas las Cortes antes de votarse el sufragio universal, y las elecciones, hechas con arreglo al antiguo procedimiento electoral y bajo la dirección de un gobierno conservador, no dejarían de producir el resultado apetecido; es decir, una mayoría conservadora y una minoría liberal, dirigida por el triunvirato Martínez, López Domínguez y Cassola, con esclon del Sr. Sagasta y de sus amigos.

Tal es la increíble intriga que urden los tráns fugas del partido liberal.

Afortunadamente para los verdaderos liberales de la Península, se ha descubierto con oportunidad, y son bastante numerosos en las Cortes para hacer que fracase.»

De un orden semejante son las razones que hoy aduce *El Liberal* para defenderse de los pesimistas como *El País*.

«Pero si es hacer política pesimista—dice—lo que se pretende, nosotros creemos que no se hace favoreciendo las pretensiones de los conjurados, sino contrariándolos.»

Como los conjurados saben que no pueden aspirar de ningún modo a un decreto de disolución, porque ni son un partido, ni hay nada, absolutamente nada, que les una, si no es su odio al Sr. Sagasta; y como esperarían que los conservadores les tratasen benévola y cariñosamente en las próximas elecciones, encontrarían locos de satisfacción y de orgullo viendo al Sr. Cánovas en el gobierno.

Por el contrario. Si se ven cruelmente combatidos en sus esperanzas; si no mueven a compasión a la Regencia ni logran que ésta se apiade de sus infortunios; si no pueden prevalecer, en fin, contra la mayoría y contra el gobierno, habrá que esperar que pongan en escena unidos con los canovistas, los artículos amenazadores, revolucionarios y disolventes que tanto juego han dado en los pasados días en la prensa conservadora.»

No sucederá nada de esto, está seguro *El Liberal*; en primer lugar, porque no lo pretenderían las personas aludidas; y luego, porque no hay atmósfera para ciertas maniebras.

Por otra parte, bastante más que los disidentes actuales representaban en Italia los *penarquistas*, que llegaron a reunir 70 ó 80 diputados, y jamás alcanzaron el poder; y eso que allí tenían la ventaja de estar desorganizado el partido conservador.

Varias veces, tres ó cuatro, durante la existencia de la *pentarquía*, se disolvieron las Cámaras; pero jamás se les dió el decreto de disolución, hasta que cansados casi todos ellos de esperar volvieron, al partido liberal de que procedían, incluso Crispi, el actual presidente del Consejo de ministros, que al recibir esta investidura era ministro de Negocios Extranjeros en la administración Depretis.

En Inglaterra ha sucedido recientemente una cosa que debía hacer abrir los ojos a los grupos con pretensiones de gobierno.

Por la cuestión de Irlanda disintieron de Gladstone un grupo numeroso de liberales, entre ellos nada menos que Hartington, Goschen y Chamberlain, ¿y qué han hecho? En vez de quedarse de grupo intermedio, esperando por el solo el poder, se han sumado con la mayoría, han tomado dos ó tres carteras en el gobierno (Goschen es ministro de Hacienda), y ayudan a la obra del marqués de Salisbury.

En estos ejemplos es donde deben mirarse nuestros conjurados y disidentes para que aprendan.

Y ahora, después de esto, veamos el tono en que continúa la prensa conservadora.

Habla *La Epoca*, que es el más juicioso de la casa:

«Los conservadores podrían decir que precisamente porque han entendido la filosofía política del discurso del Sr. Azcárate, le niegan autoridad, y que justamente porque nadie se explica que lo que se ha combatido en el señor Castelar pueda aplaudirse en otro republicano, el único que está ahora en lo justo es *El País*. ¿Será la cosa clara, cuando hay que reconocer esa verdad!»

Hay que recordar que *El País* ha dicho, con toda ingenuidad, que apoya a los conjurados, porque cree que así hace más daño a lo que él quiere combatir en primer término.

Pero *La Epoca*, además de mostrarse complacida con *El País*, parece estar en los pensamientos del general Cassola, porque dice con aire de periódico autorizado:

«Cuanto se ha dicho acerca del discurso que mañana ha de pronunciar el general Cassola, dicen sus intimos que es puramente espirosos, pues a nadie le confiado lo que se propone decir en la discusión pendiente. Pero que será bueno, de eso respondemos, y al gobierno lo sospecha.»

Para responder *La Epoca* de lo que responde, debe estar en el secreto.

Frases de *La Monarquía*:

«Pues si rompen el forro al Sr. Azcárate, ¿qué va a resultar por dentro?»

Un fusionista cualquiera.

Un Mansel con más lectura y con menos nómina.

Los españoles podrán quedarse en cueros vivos, despojados por los actuales gobernantes.

Pero aquí no hay más Adams que los fusionistas.»

Podrían añadirse, después de esto, textos de *El Estándar* y *El Siglo*; pero el género lo conocen bastante ya nuestros lectores, y solo hay que decir que continúan estos periódicos vehementemente exaltados.

## UNIÓN ECONÓMICA.

Bajo la presidencia del Sr. Bayo se reunieron ayer en el salón de actos de la Asociación general de Agricultores, la Liga Agraria y algunos individuos de aquella Asociación; entre ellos los Sres. Gamazo, Cárdenas, Rato y Malquer.

En la sesión de ayer solo se trató de las bases presentadas por la comisión nombrada el día anterior para establecer reglas de unión é inteligencia bajo las cuales puedan ambas Asociaciones, la de Agricultores y la Liga Agraria, obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales y generales.

Hé aquí dichas bases:

«La comisión nombrada para proponer a esta Asamblea las conclusiones más adecuadas a establecer reglas de unión é inteligencia, bajo las cuales pueda obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y a Cortes, cumpliendo tan honorosísimo encargo, somete a la ilustrada consideración y acuerdo de la misma las siguientes:

1.ª «Primera. Al único y exclusivo objeto de llevar a los municipios, a las diputaciones provinciales y a las Cortes representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de Unión económica electoral.»

Podrán ingresar en la Unión las asociaciones similares a las aquí congregadas que en lo sucesivo lo desearan, si aceptaran su organización.»

Segunda. La Unión económica electoral protegerá por todos los medios de que disponga a los candidatos que acepten y se comprometan a sostener íntegro el programa de aquella, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto de las cuestiones económicas y normalidad administrativa, cualquiera que sea el aspecto con que se presenten ó fueran planteados.

Tercera. Cada asociación de las unidas ó que en adelante se unan queda en absoluta libertad de acción para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones de los respectivos reglamentos de cada asociación.

Cuarta. Una junta central, compuesta de dos representantes de cada una de las asociaciones aquí reunidas ó que en adelante se adhieran, será la encargada de:

1.ª Refundir en uno, con carácter provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que afecten a la propiedad, a la agricultura, a la industria y a toda manifestación fabril del trabajo nacional.

2.ª Propagar y dar a conocer el fin de la Unión y las ventajas y conveniencias que resultarán de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

3.ª Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecución de lo acordado ó que se acuerde en lo sucesivo necesitare, y las reclamaciones a que la materia objeto de la Unión diese lugar.

Y 4.ª (Adicionado por la reunión.)—Estimular la acción de las respectivas asociaciones para que, por los medios legales que estén a su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

Madrid 22 de Junio de 1889.

José de Cárdenas.—Apolinario de Rato.—Eduardo de Ibarra.—Marqués de Aguilár.—Fermín H. Iglesias.—Jacinto Orellana.—Marqués de Villa Alcazar.—El conde de la Encina.—Trifase Gamazo.—Oceilio S. de Zaitigui.»

## LIBROS.

Mis memorias íntimas, por el teniente general don Fernando Fernández de Córdova.—Tomo III.—Madrid, 1889.

Con este tomo queda terminada la obra, que bien puede considerarse como una de las más curiosas que se han escrito acerca de nuestra historia contemporánea. El interés del libro está demostrado con decir que en él se narran, ya a grandes rasgos, ya minuciosamente, las vicisitudes políticas que han turbado a España desde 1820 hasta 1868; siendo el relato más ó menos circunstanciado y detenido, según el general intervino ó dejó de intervenir en los sucesos que refiere.

El tomo primero empieza con datos relativos a la ilustre familia del autor, cobra importancia desde que habla de la célebre insurrección de Riego en Cabezas de San Juan, y termina con la caída de Mendizábal y la subida de Istúriz al poder.

El tomo segundo principia con cartas de Mendizábal, de D. Luis Fernández de Córdova, y llega desde 1836 hasta 1840, en que emigra el autor a Portugal.

El tomo tercero comprende los años que median de 1843 a 1868.

Es decir, en totalidad, la obra abarca nuestra historia política desde que Riego impone a Fernando VII la Constitución de 1812, hasta el alzamiento nacional de 1868. La gravedad de los sucesos realizados entre estas dos fechas, las altas dignidades a que llegó el autor, y en las cuales pudo saber y observar mucho; su modo ameno de narrar, la sinceridad de que hace gala y la sencillez de su estilo, dan a estas *Memorias* verdadera importancia. No son un libro pensado para formar el proceso de una época como la famosa y arcaica *Historia del reinado de Fernando VII*, no late en ellas aquel entrañable amor a una idea que palpita en los *Recuerdos de un anciano*, de Alcalá Galiano, ni tienen sus páginas el fervor propagandista de *Las luchas políticas en la España del siglo XIX*, que escribió el inolvidable Fernández de los Ríos; pero merecen figurar junto a las tres citadas: su lectura deja en el ánimo fecondo y provechosa enseñanza, porque es de los

libros que dan experiencia acumulada, y en los cuales se encuentran el origen y antecedentes de errores y torpezas que han afligido al país; muchos de los cuales se renuevan como planta de hiena mal desarraigada, que conserva vigor para reverdecer.

Escribir un trabajo detallado sobre estas *Memorias*, sería exponerse a tener que hacer el análisis de aquellos errores y torpezas, que con frecuencia degeneraron en delitos; la explicación de unos sucesos había de ligarse con la de otros, y lo que debe de ser mera reseña destinada a que el público se fije en la obra, podría trazar en larga y enojosa argumentación. No haremos tal; pero sí procuraremos indicar rápidamente cuál es la fase más saliente del libro, y cuál la impresión más honda que causan sus capítulos.

Según nuestro humilde entender, la observación principal que deja su lectura es la siguiente.

El general D. Fernando Fernández de Córdova aparece en su libro como hombre veraz, sincero é inteligente: es militar, vive en época de favoritismo, y solo madra por su propio esfuerzo; ocupa altas posiciones y fácilmente las deja por independencia de carácter. Con estas condiciones y lleno de entusiasmo, entra a servir a la Corona, para el tiempo, se suceden unos acontecimientos a otros, varían las situaciones políticas, sirve fielmente a unas, combate a otras con tesón, y al cabo de muchos años, cuando se derrumban los que se llamaron obstáculos tradicionales, su patriotismo le impone el deber de no oponerse a la caída de aquel mismo poder, por cuya gloria y prestigio combatió tanto tiempo. Esta es la enseñanza que se desprende del libro. Córdova, aunque sus ideas no pequen de liberales, es buen ciudadano y bravo militar; entra a servir en la Guardia Real, y en vista de lo que el tiempo le enseña acaba presenciando con simpatía la Revolución de Setiembre, de la cual dice que fue necesaria para establecer el imperio de las libertades públicas. Mucho podía reflexionarse sobre esto y a muchos comentarios se presta, ninguno tan elocuente como el que resulta de ir viendo, en los capítulos de las *Memorias*, a un hombre de las condiciones de Córdova alejarse poco a poco voluntariamente de la reacción para echarse al fin en brazos de la revolución.

Las *Memorias* están editadas con lujo, y lo que es mejor, con propiedad y gusto esquisito. Apenas hay página que no tenga un retrato curioso, un apunte hecho con primer, un facsimil exacto ó un dibujo de verdadero mérito. Los artistas que han contribuido a la ilustración han sido muchos, y todos merecen elogio; pero son acreedores a particular mención, Gomar, Pla y Ucoeta.

Antonio Gomar ha hecho algunos dibujos de carácter alegórico, en perfecta armonía con la índole de los pasajes del libro a que ha referido, y ejecutados con esa elegante maestría que le es propia. Los más insignificantes detalles, los atributos más prosaicos han quedado convertidos por su ingenio en comentarios del texto: eso es ilustrar un libro, hacer que el lápiz exprese lo que no alcanzan a decir las frases.

Los dibujos de Pla dicen bien a las claras de quién es discípulo. Su respeto al natural es grandísimo: las escenas que ha trazado tienen toda la frescura que da el estudio del modelo, realizada por una habilidad envidiable y un carácter de época, que solo se logra empapándose en el espíritu del tiempo cuyas cosas se quieren representar.

Los dibujos de Ucoeta son lo mejor que hemos visto de este artista. Adolecen sus figuras de ser algo largas casi todas, pero fuera de esto, las escenas están bien compuestas, los episodios militares tienen marcado sabor del tiempo que reflejan, y el manejo del claro oscuro está entendido de suerte que realiza muchos efectos.

También, aunque en menor número, hay bonitos dibujos de Lizcano, de Pellicer y de otros. Las reproducciones por fotograbado, son de las mejores que se han hecho en Madrid, y proceden del establecimiento del Sr. Laporta.

En resumen: el libro es digno de la acogida que el público le ha dispensado, y su buen éxito debe servir de estímulo a las personas que posean manuscritos curiosos, para que los impriman y adornen con igual primor.

No habrá en Madrid quien tenga memorias, relaciones, apuntes ó correspondencias de Mendizábal, de O'Donnell, de Prim, de Olózaga, de Figueras, de Nervaez y de Rivero?

Cuantos libros se publiquen como las *Memorias* del general Córdova, serán bien recibidos por la opinión y muy leídos. Los viejos buscarán en sus páginas la posesía de los recuerdos y pensarán que *cualquiera tiempo pasado fue mejor*; los jóvenes aprenderán cuántos esfuerzos y luchas ha costado la tolerancia que hoy impera en nuestras costumbres políticas.

Los dos primeros años de la Regencia, por D. José Alvarez Builla, D. Andrés Miralles y D. Luis García Alonso.—Un tomo de 340 páginas.—Precio, cinco pesetas.

Tal es el título de una *Crónica contemporánea* escrita por tres redactores de este periódico, circunstancia que me obliga a ser parco en el elogio; pero que no me hará pecar de injusto llamando lo que merece alabanza.

Claro está que siendo, como en realidad es, exclusivamente literaria mi participación en los trabajos de *El Correo*, no son mis ideas las mismas que profesan los autores del libro, y que por este lado nada he de decir ni he de permitir el menor comentario. Pero cómo ha de negarse la importancia de la obra, cuando acabamos de encarecer una que en cierto modo es también crónica política?

A la crónica política pertenecen las *Memorias* del general Córdova, y también *Los dos primeros años de la Regencia*; pero ¡qué diferencia de entre uno y otro libro! ¡Cuán claros y

hermosos resultan de su comparación el poder del tiempo y la influencia del progreso!

Las *Memorias* están escritas por un veterano amante de su patria, continuamente entristecido por discordias que traen consigo destierros y muertes. Cuando Córdova quiere descansar del dolor que le causa tanta persecución y tanto fastidio, tiene que hacer capítulo aparte y hablar de teatros, de saraos, de arte y de literatura, porque la política le saba a lágrimas. En cambio, *Los dos primeros años de la Regencia*, obra escrita por tres periodistas de hoy, no tiene una sola página manchada por una gota de sangre vertida por el rencor. Si se narra en ellas algún crimen, es un crimen vulgar, común, fruto de un entendimiento que desvaría ó de una razón que flaquea. Parece que han pasado cien años, desde aquel tiempo en que por causas políticas se aplicaba con terrible facilidad la pena de muerte: leyendo esta crónica se convence uno de que hoy no sería posible fusilar a los Zurbano, poniendo al padre remedio de los hijos; ni podría vivir ocho días un gobierno de los que nacían en un rigodon, vivían de abusos y morían a tiros en la calle.

Este cambio en las costumbres, esta transformación en la índole de las costumbres políticas es la principal de cuantas reflexiones sugiere la *Crónica*.

Considerado el libro con más detenimiento, sus capítulos son la relación minuciosa de cuanto ha ocurrido en España desde fines de 1885 hasta el otoño del 87. Quien andando el tiempo quiera ahorrarse el trabajo de buscar en periódicos, que serán antiguos y raros, datos acerca de lo ocurrido en estos dos años, no hallará mejor modo de lograrlo que recurrir al libro de que hablamos, en el cual se anotán con estricta fidelidad, y se comentan con espíritu liberal todos los sucesos de alguna importancia política y social. Nada falta.

En esta *Crónica* se da cuenta de los debates parlamentarios, las alteraciones ministeriales, los visos régios, las reformas legislativas, las combinaciones de personal diplomático, las relaciones internacionales, las mudanzas en la organización de los partidos, las disidencias personales, los convenios mercantiles, las disposiciones relativas al fomento de la riqueza nacional, y de cuantos actos del poder y manifestaciones de la opinión pueden haber ejercido acción ó influencia en la marcha de la vida política.

El sentido político del libro es para mí terreno vedado. Sin embargo, me atrevo a creer que los autores no hubieran vivido a gusto en aquellos años de que habla el general Córdova, ni hubieran sido de los periodistas que solicitaban un sueldo para cada distrito de Madrid.

Lejos de esto, se adviende por muchos párrafos que los Sres. Alvarez Builla, Miralles, y García Alonso, pertenecen a la juventud formada al calor de las ideas que triunfaron en 1868, juventud que en los libros, las aulas y los ateneos adquirió una ilustración y tendencia poderosamente influida por la democracia. Por esto es de presumir que al como continuación a *Los dos primeros años de la Regencia* escriben otros libros análogos, en ellos se irá acentuando más y más ese espíritu democrático de que están animados.

Así como las *Memorias* de Córdova convencen al lector de que fué irremediable y benéfica la cohesión de fuerzas liberales que realizaron la revolución de 1868, la *Crónica* a que ahora nos referimos prueba que en la vida política española la tolerancia ha venido a la intemperancia. Ya han pasado para no volver aquellos tiempos en que un progresista no podía pasear con un moderado sin que sospecharan de él sus correligionarios; ya han pasado las épocas durante las cuales las embajadas de las naciones extranjeras eran perpetuo asilo de perseguidos y como antenas de la emigración. ¿Existe realmente esta tolerancia ó es por desgracia mero rebajamiento de caracteres? ¿Es que los políticos se han hecho respetuosos de la opinión ajena, ó es que ya no son capaces de grandeza ni aun para odiarse? La *Crónica* de que hablamos contribuye a demostrar que aquella tolerancia ha echado raíces en nuestros partidos políticos, y que este beneficio se debe al influjo de las ideas liberales.

Tales eran, sin duda, los empeños que se propusieron realizar los autores al escribir mes por mes y día por día la historia política de los años 1886 y 1887; de suerte que han cumplido dos fines: uno reuniendo materiales é indicaciones para el estudio de esta época; otro examinando—desde un punto de vista—los rasgos y caracteres distintivos de la política de la Regencia. Con lo primero han hecho trabajo de cronistas imparciales; con lo segundo, han prestado un buen servicio a su partido.

Digamos, por último, que el libro está escrito en estilo fácil y llano, sin declamaciones retóricas; no adolece del defecto común a muchas obras políticas, en que se quiere imitar esa prosa parlamentaria impetuosa y exenta de naturalidad que oculta bajo frases pomposas la carencia de ideas. Por el contrario, en *Los dos primeros años de la Regencia*, las ideas dominan a las palabras y las cometen a su servicio, resultando de esto una concisión y una claridad pocas veces logradas con tanto acierto en trabajos de esta índole.

J. O. PICON.

## ECOS DE MADRID.

El entierro del Sr. D. Martín Larrea.—Contrastes de la vida.—La magestad de la muerte.—A propósito de la duquesa de Medinaceli.—Su nuevo palacio.—Los Marqueses de Uceda.—Un peregrino.—El marqués de Povar.

¡Inestabilidad de las cosas humanas!—Durante siete ó ocho meses los cronistas de salones no hemos hablado sino de los banquetes espléndidos, de las reuniones brillantes que en el pala-



olo de Villahermosa celebraban los señores de Larlos; y ayer éramos convocados para asistir hoy á las diez de la mañana al sepelio del mismo á quien todo prometía aún muchos días prósperos y felices.

El Sr. Larlos tendría poco más de cincuenta años, y aunque su antiguo padecimiento del estómago le molestaba algunas veces, nadie creía tuviera un término tan breve y doloroso.

La sociedad entera de la corte tomó viva parte en el duelo de la vida y de la familia del varón leal y distinguido, cuyas relevantes prendas le habían captado simpatías y aprecio generales.

Bien lo ha demostrado la asistencia á la ceremonia fúnebre de hoy, á la que han concurrido los personajes más eminentes del país: la grandeza de España, hombres políticos de todos los partidos, celebridades políticas, literarias y artísticas.

Allí hemos visto numerosa representación del Congreso de diputados, del cual era miembro dignísimo el difunto: allí senadores del reino; ministros de la Corona, y la brillante juventud que es esperanza de la patria.

Al contemplar el enlutado féretro por entre espesa fila de deudos y amigos, todos se descubrieron respetuosamente, porque nada iguala á la majestad de la muerte.

No es posible decir cuántos y cuántas han acompañado el cadáver hasta la mansión postrera.

La mayor parte de los carruajes aristocráticos y particulares seguían el carro fúnebre, y éste iba casi cubierto de coronas de flores, con las que la desolada esposa, las hermanas y sobrinas del Sr. Larlos habían querido darle el postrer testimonio de cariño.

Su octogenaria madre, que acaba de sufrir la operación de batar las cataratas, ignora todavía la pérdida cruel que ha experimentado, y no la sabrá hasta que su situación lo permita.

Representaban á las dos familias en el entierro el marqués de Castrillo, el general D. Sabas Marlo y D. Enrique Crooke; y el Congreso había mandado con el propio objeto al primer vicepresidente D. Manuel de Eguiluz y á otros individuos de su mesa.

El número de diputados que acudieron á acompañar á su compañero, era considerable; y todos sin excepción manifestaban el sentimiento que les causa tan imprevisto como triste suceso.

Nosotros nos acordamos también al inconsolable dolor de la que llora en esposo adorado, tomando á la vez parte igualmente en la pena que aflige á los que se hallaban unidos á aquel por los vínculos de la sangre.

Un coche de luto de la duquesa de Medinaceli figuraba también en el cortejo; y á ser costumbre en las señoras asistir á semejantes actos fúnebres, la ilustre dama de quien se trata habría concurrido en él.

Sus hijos los duques de Uceda han vuelto ayer de Valencia, donde han pasado el invierno; yendo á habitar su hotel del barrio de Argüelles, que una desgracia de familia les hizo abandonar há cuatro años.

En cambio, á principios de Julio marcharán á Francia é Inglaterra los condes de Valdelagrana, quienes es posible prolonguen su viaje á varios países del Norte; no haciendo este verano estancia en San Sebastián cual acostumbraban generalmente.

La duquesa de Medinaceli saldrá empero muy tarde de la capital, ocupada como está en activar las obras de su futura y magnífica habitación del Paseo de Recoletos, que ahora marchan rápidamente.

No se sabe todavía cuándo la ocupará, ni el destino que deba tener el palacio de la plaza de las Cortes, condenado á desaparecer en fecha más ó menos cercana.

En previsión de esto, ya está trasladándose el colegio llamado vulgarmente «de las Ursulinas», á dos casas situadas en las calles del Almirante y de Recoletos, mientras se halla concluido el edificio que se levanta para la educación de las jóvenes en un vasto terreno del barrio de Salamanca.

Ahora es cuando puede decirse á la gente aficionada á divertirse: «Lasciate ogni speranza»; porque los marqueses de la Puente y Soto mayor no darán ya fiesta alguna, con motivo de encontrarse en cama há más de una semana su nieto el marqués de Povar, quien se dislocó un pie en cierta gira campestre.

También la salud delicada de la condesa de Heredia-Spinola le impedirá realizar los deseos de su hijo—y de la *high life* cortesana—celebrando algunas *sauteries* en su hermoso hotel de la calle de Fernando el Santo.

Se puede, pues, tener por finalizada la época bulliciosa de las diversiones de sociedad, á inaugurada la de los gozos y placeres campesinos, que durará hasta Octubre próximo.

ASMODEO.

### Telegramas de la mañana.

#### Toros en París.

París 23.—La inauguración de la Plaza de toros construída en la calle de la Federación, cerca de la Exposición, que estaba anunciada para hoy, ha sido aplazada para el martes próximo.

Su construcción, toda de madera, ha sido dirigida por un arquitecto español.

Puede contener hasta 14.000 espectadores.

La distribución de las localidades, tendidos, gradas y palcos, es análoga á la de la Plaza de Madrid; pero se paga lo mismo en el sol que en la sombra.

Todos los diestros, incluso dos caballeros en plaza, son españoles, así como los alguaciles, los toreros hábiles y los carpinteros que han de desempeñar el servicio de la plaza.

El ganado procede de la Península y ha costado mucho trabajo su transporte hasta un gran corral situado junto á la misma plaza.

Para evitar la efusión de sangre con los reñoncillos y las banderillas, cosa que provocaría vivas protestas por parte de la Sociedad protectora de los animales, las puntas serán muy pequeñas, y además tendrán junto á ellas esponjitas ó yesos, á fin de contener la salida de la sangre.

Las suertes se limitarán á los caballeros en plaza, el capot, las banderillas y á un simulacro de la muerte; pero en lugar de espada, el diestro señalará la suerte con una banderilla. Después las reses serán reticadas al corral por medio de los cabestros.

Como el espectáculo resultará corto, á mitad de la corrida habrá un intermedio.

Todos los toros serán embolados.

La otra gran plaza, de mampostería y hierro, que se construye en la calle Pergolise, cerca de Neuilly, adelanta rápidamente.

Además se levanta otra sumamente pequeña también en la calle de la Federación, que se llamará Arenas francesas-españolas.

Por lo tanto, con la primitiva, donde lidian los toreros lusos y provencianos del guay Billy, serán cuatro las plazas de toros de París.

La princesa Estelita.

Tuán 23.—La princesa Estelita, duquesa de Aosta, ha dado á luz con mucha felicidad un niño varón.

Tanto el niño como el hijo de la duquesa se halla sano.

Portugal en Marruecos.

Lisboa 23.—Un despacho oficial de Tánger dice que el alcaide dará satisfacciones á Portugal por el último ataque de los marroquíes contra pescadores portugueses en Fialah, cerca de Casa Blanca.

El patriarca de Lisboa ha salido ya de Salamanca con dirección á Lisboa.

Las delegaciones austriacas.

Viena 23.—El emperador, respondiendo á los presidentes de las delegaciones, dice no haber ocurrido cambio alguno en las relaciones con las demás potencias, ni en la dirección general de nuestra política exterior.

Mi gobierno—ha dicho—le completo acuerdo con los aliados, se esfuerza en afianzar el aspecto pacífico de la situación de Europa, que continúa siendo poco tranquilizadora.

El Emperador espera que podrán continuar disfrutando los beneficios de la paz, á pesar de los rumores y desmoronamientos que van tomando en otros países el poder militar, lo cual nos fuerza á no permanecer á nuestra vez inactivos.

El emperador lamenta la abdicación del rey Mileno, añadiendo que le servía ha dado seguridades amistosas, y que del patriotismo y la prudencia de aquellos habitantes es de esperar que no se scarren á su país graves conflictos.

Los boulangieristas.

París 23.—En Beziers se ha celebrado el aniversario búngate boulangierista con asistencia de 1.500 comensales.

M. Daroulet y Laguerre pronunciaron discursos censurando vivamente al gobierno y profetizando que Boulanger fundará una república nacional, y establecerá un régimen de justicia y de honrados.

Como simultáneamente M. Lissagaray daba en Beziers una conferencia anti-boulangierista, hubo una choque entre los oyentes de éste y los partidarios del general cuando se hizo del banquete.

M. Daroulet fué detenido y llevado á la comisaría del fiscal de la república.

El suceso ha causado gran efervescencia.—Fabra.

AL MENUDEO.

Acto noble.

Un médico llamado D. F. M., natural de la Habana, que vive en esta corte en compañía de un amigo, se sintió anoche á las nueve con síntomas de intoxicación, á consecuencia de haber tomado equivocadamente varias píldoras de opio en vez de las que acostumbraba tomar para combatir los dolores de reuma que hace tiempo padecía.

Notado el error por el intoxicado, y viéndose en peligro de muerte, participó á su amigo y compañero de casa lo que le ocurría, con el fin de que avisara á alguien que le socorriera, y mientras este reclamaba los auxilios necesarios, el paciente escribió en una cartulina de papel las siguientes palabras: «Yo me mato, no se culpe á nadie.»

Llevada la noticia á la inspección del distrito y á la Casa de Socorro, se presentaron inmediatamente en la habitación del intoxicado el inspector y el médico, recelando éste un suicidio que le produjo una mejoría relativa al poco rato.

El inspector le hizo varias preguntas, que fueron contestadas explicando cuanto llevamos manifestado, y de las diligencias practicadas se dió cuenta al juzgado correspondiente.

La verbena de San Juan.

Se celebró anoche con gran animación en el Prado y Plaza Mayor.

Los puestos de flores, rosquillas, terrados, barritas é imágenes del Bautista, en las que el algodón en rama imita la zalea, veíanse rodeados de compradores, y las vendedoras ambulantes de ramos apenas si tuvieron necesidad de pregonar su mercancía.

En las primeras horas de la madrugada las familias cedieron el puesto á la gente joven y bulliciosa, y lo que perdió en animación la Plaza Mayor lo ganó el Prado.

Numerosas bandas de guitarras y bandurrias recorrieron el paseo ó se estacionaban en los puestos de buñuelos ó en los que se sirve agua y aguardiente.

Muchas parejas aprovecharon la ocasión bailando á más y mejor.

Dice un colega que el Sr. Larlos ha dejado á su vida el quinto de un enorme fortuna, máximum que la ley consiente á los testadores que tienen hijos.

Las juntas carlistas organizadas para la celebración del XIII centenario de la conversión de Rascaredo, no se disolverán, según ha dispuesto D. Carlos, hasta que esté concluida la pirámide de Toledo.

El conde de Benomar.

Leemos en *La Iberia*:

«En un telegrama de Berlín recibido por la Agencia Fabra, se asegura que el periódico *Die Post* publica una carta del conde de Benomar, negando que en el Consejo de Estado de España se haya presentado acusación alguna contra él por supuestas faltas á sus deberes como embejador, que algunos periódicos le han atribuido, y se añade que el conde de Benomar declara solemnemente que no ha sido llevado ante ningún tribunal por éste ni por ningún otro hecho.

La rectificación del señor conde de Benomar tiene que ser necesariamente rectificada en los dos extremos que comprenda: primero, porque es enteramente exacto que el Consejo de Estado entendió que el señor conde de Benomar había de inquirido, y podía por lo tanto ser entregado á los tribunales; segundo, porque los antecedentes relativos á la irregular conducta del señor conde de Benomar obran ya, según nuestras noticias, en poder del señor fiscal del Tribunal Supremo, el cual se dispone á iniciar, si no lo ha iniciado ya, el oportuno procedimiento criminal.»

Madrid 23.—Ayer sábado salió de este puerto para la Península el vapor correo *Isla de Luzon*.—Fabra.

Economías.

El Sr. Muñoz Chaves piensa pedir á la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, de la que forma parte, que al redactar el dictamen se introduzcan las siguientes reformas:

Que además de las veinte Audiencias de lo criminal propuestas por el ministro, se supriman veintiseis, y con las que quedan se organicen secciones de lo criminal en las capitales de provincia.

Que se supriman también 200 de los 500 juzgados de instrucción.

Las economías que resulten de estas supresiones, pide el Sr. Muñoz Chaves que se dediquen á mejorar la justicia municipal.

A las seis de la tarde estuvo ayer el Sr. Sagarbi en Palacio dando cuenta á la Reina de los acuerdos del Consejo.

El señor duque de Tetuan ha experimentado una ligera mejoría; pero no está aún del todo fuera de cuidado.

Mañana saldrá para Cáceres el Sr. Montero Ríos, con el fin de atender á deberes de su profesión de abogado.

Coalición republicana.

Con motivo de ser esta tarde la primera reunión de periodistas, dice *El País* estas palabras, que por cierto se apartan bastante de lo que antes escribía sobre el particular:

«Hay un nuevo la Asamblea de la prensa republicana de Madrid y de provincias.

Más de sesenta periódicos de todos matices acudirán á esta reunión, que puede producir grandes y benéficos resultados para la causa republicana si todos nos inspiramos en las corrientes de la opinión y en la unanimidad del pueblo republicano, hoy más que nunca ansioso de una completa inteligencia y acuerdo.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Agitación en Beziers.

París 23.—Reina gran agitación en Beziers. Daroulet, después de permanecer algún tiempo detenido fué puesto en libertad.

Todos los cafés y pasas están completamente llenos de gente, notándose bastante intranquilidad.

Se teme que á última hora se organicen una manifestación ruidosa, dando lugar á nuevos encuentros entre los partidarios del general Boulanger y los amigos de Lissagaray.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

El Consejo de la Paz.

París 23.—Hoy se ha verificado la primera sesión del Consejo de la Paz.

Ha asistido cien sociedades y 800 delegados.

El Sr. Federico Passy, ha hablado con grande elocuencia en favor del arbitraje.

El Congreso nombró después los individuos que han de componer el comité de honor, del cual forman parte los señores D. Emilio Castelar y D. Arturo Mercœur.

El Panamá.

París 23.—El comité central de accionistas y obligacionistas del Panamá, en sesión extraordinaria, ha aprobado un voto de absoluta confianza en las gestiones del señor Brunet.

Nada de Hecceus.

París 24.—El ministro del Interior ha dirigido una circular á todos los prefectos anunciándoles que este año, con motivo de las elecciones generales, no se concederá licencias de ninguna clase desde Julio á Octubre próximos.

Se cree que las elecciones generales se verificarán á fines de Septiembre, y que el proceso contra el general Boulanger y consortes será fallado antes de esta fecha.

Paul Bert.

París 24.—La inauguración de la estatua de Paul Bert en Auxerre, que estaba anunciada para mañana, ha sido aplazada para el día 7 de Julio próximo.

Los ministros señores Spuller, Etienne y Freycinet, asistirán en representación del gobierno.—Fabra.

Otra plaza de Toros.

París 24.—Las autoridades después de inspeccionar la plaza de Toros de la calle de la Federación, han exigido la adopción de algunas precauciones para el caso de incendios. Esta ha sido la causa del retraso de la inauguración.

La plaza está ya terminada y adornada con profusión de banderas y gailardetes españoles y franceses.

El Gordito tomará parte en la corrida de mañana, poniendo banderillas sentado en una silla.

En la cuadrilla figuran dos picadores para el caso de que se permita el juego de la pica; pero es muy difícil que las autoridades lo consentan, aún llevando los caballos armaduras, como ha propuesto la empresa.

Proclamas revolucionarias.

Belgrado 24.—De la información abierta sobre el descubrimiento de proclamas revolucionarias, resulta que el autor de dichas excitaciones es un periodista de Viena.

De viaje.

Sofía 24.—Los príncipes Fernando y Oleguina, acompañados de su cuarto militar, saldrán esta tarde para Timova.

Huelga.

Telen 24.—Ha terminado por completo la huelga de panaderos.

En Servia.

Londres 24.—El periódico *the Times* inserta un telegrama de Belgrado aparentando temer que con motivo de las fiestas de Rossow se producirán graves disturbios; pero se sabe que el gabinete sérvio ha declarado que semejantes temores eran injustificados y que garantizaba el mantenimiento del orden.

Rumor insalubre.

Londres 24.—Según el periódico *the Daily Chronicle*, en el caso de que estallara una guerra europea, Su Santidad se refugiaría en Valencia de España.

En Zanzibar.

Berlin 24.—Los últimos telegramas de Zanzibar, dicen que los árabes de Pangani se niegan á aceptar las condiciones de Wisnamb, y que el ataque de la misión alemana contra esta tribu se consideraba inminente.

El Sr. Grolzard.

Roma 24.—Esta mañana ha llegado el señor Grolzard que viene para presentar sus cartas de despedida.

En Suiza.

Zurich 24.—Ayer se celebró la gran fiesta conmemorativa de la batalla de Morat.

El Pastor Wisnamb pronunció una alocución patriótica, siendo muy aclamado, sobre todo cuando dijo:

«Defenderemos nuestros hogares contra toda ingerencia extranjera, y muramos antes que sufrir semejante deshonra.»

La Corea.

Londres 24.—El periódico *The Standard* publica un telegrama de Shanghai diciendo que la reina ha ocupado la isla de Deer cerca de Corea, y establecido un depósito de armas.

*The Standard* deduce de este telegrama que la China está seriamente en peligro y que existe una amenaza para Inglaterra.—Fabra.

## SENADO

Abierta la sesión de hoy 24 de Junio, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores.)

Ruegos y preguntas.

El señor Oliva rogó al ministro de Hacienda que los terrenos de bienes de propios que ocupen las líneas férreas se justiprecien para que el Estado y los ayuntamientos perciban sus respectivos intereses por partes alícuotas.

El señor Romero Girón reproduce su proyecto de ley de carreteras de la provincia de Guenec.

El señor Paz y Graells dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que despache una propuesta sobre el Museo de Historia natural.

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente:

El proyecto de administración y contabilidad de Hacienda pública.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Venta del Pobre á Lantres (Asturias).

El proyecto de ferrocarril de Dos Caminos á Zorros.

Idem id. de Bilbao á Lezama.

Y autorizando al gobierno para la venta de minas de carbón y hierro en Asturias.

Reunión de secciones.

El Senado se reúne después en secciones, para nombrar las comisiones de reforma del artículo 86 de la ley constitutiva, la de exención del servicio militar á los seminaristas de Santiago de Cuba, y la de fuerzas navales.

Se reanuda la sesión, dándose cuenta del nombramiento de las secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos diez.

## CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 24 de Junio, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, apruébase el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(Menos concurrencia en las tribunas que en los días anteriores; en los bancos pocos diputados, y en el azul los ministros de Estado y Guerra.)

El señor Presidente pide á la Cámara que se asocie al sentimiento que ha causado la comunicación dando cuenta de la muerte del diputado señor Larlos.

Se acuerda así por unanimidad, no obstante haberse ausentado los bancos de los conservadores, á cuyo partido pertenecía el finado.

Almuerzo.

El señor Visconti presenta una exposición que califica de exposición verdad, para distinguirla de otras que vendrán después.

El señor Baza reproduce una proposición sobre una carretera de un pueblo.

El señor Azcárate presenta una exposición contra el proyecto sobre las utilidades.

Continuación de lo mismo.

Los señores Ducacal, Campomanes, Gutierrez de la Vega, Pons, Gorostidi, Berrogo, Bergamín, Soto de Zaldívar, Odoñez, García Añiz y conde de Castillejo presentan exposiciones pedidas de las provincias, exagerando los males de la agricultura.

La exposición del señor Ducacal, procedente de Avila de los Caballeros, el popular diputado ha dicho que procedía de Avila de los desgraciados, es decir, que los caballeros han dejado de serlo desde que se inició la conjura.

Otros diputados han protestado contra lo que la prensa ha dado en llamar comedia, diciendo que á ellos les constaba que los firmantes de las exposiciones eran partidarios de la subida del arancel y del impuesto sobre la renta.

Cuestiones exteriores.

El señor Navarro Riverter pregunta al ministro de Estado si es cierto que después de presentar sus credenciales el representante de España en la República del Ecuador, se embarcó para España repentinamente á consecuencia de haber fracasado una negociación.

El señor ministro de Estado niega que se haya embarcado el representante de España en el Ecuador, asegurando que nuestras relaciones con aquella República, son ahora, como siempre, cordialísimas.

Contestado á otras preguntas del señor Añiz, dice que la sentencia de los tribunales ingleses en el asunto relativo al español que mató á un maltés en aguas inglesas, no es ha dictado todavía sentencia definitiva.

Por lo que se refiere al movimiento de tropas en Marruecos, declara que el gobierno sabe á qué obedece y está tranquilo.

ORDEN DEL DIA.

Fuerzas del ejército.

Continúa el debate sobre el proyecto fijando las fuerzas del ejército.

El señor Maura rectifica, insistiendo en pedir la reducción del contingente del ejército, como medio de reducir los gastos y fortalecer los ingresos, en lo cual dice el orador que no hace más que seguir su teoría de siempre, inspiradas en aquella enseñanza apoyada por el señor Monares al proyecto de reformas militares, pidiendo que el presupuesto de la Guerra se redujera el 14 por 100 del total del presupuesto de gastos.

Si entonces se nos dijo que no era ocasión oportuna, claro está que ahora ya no puede esgrimirse este argumento, y mucho menos después de las indicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, sobre la necesidad de reducir el contingente del ejército, tan bien acogidas en España como en el extranjero.

Respecto de la diversidad de criterio entre el orador y el general Cassola, hecha notar en la sesión última por el señor Ochoa, el señor Maura, salva la dificultad con gran talento y habilidad, diciendo que el general Cassola y él piensan lo mismo, aunque van al fin, que es el de las economías, por procedimientos y por caminos diversos.

Si ocupara—dice—el banco ministerial el señor Cassola, yo le pediría que cumpliera su programa haciendo economías por valor de 20 millones de pesetas, sin tener en cuenta para nada los procedimientos y los caminos que el señor Cassola siguiera para conseguirlo.

La tempestad.

Tanto hablar de armamentos, de ametralladoras, de fusiles, de guerra, de soldados y de cuanto constituye el elemento armado del país, teniendo á retaguardia á la conjura dispuesta también á batallar, han condensado en la atmósfera una nube tan cerrada, tan immedradora y tan ruidosa, que ha hecho olvidar por un momento lo que pasa en la tierra parlamentaria para fijarse en regiones más altas.

La cerrazón de la atmósfera en algunos momentos fué tal y la cantidad de agua que cae tan grande, que algunos creyeron que les iba á pasar del omeo. Pero se hizo la luz abajo, se tanteó el vado, se esperó un instante hasta que se extinguieron los últimos ecos del trueno, y el fin, de las altas regiones vino lo que era de esperar tratado del verano; la claridad á disipar los temores y á tranquilizar los espíritus.

Siguen las fuerzas del ejército.

El señor Ochoa rectifica también, insistiendo y ampliando los argumentos de su notable discurso del sábado, y haciendo ver las dificultades que



originaria en el ejército la reducción de su contingente. El señor García Aliz consume el segundo turno en contra, oponiéndose resueltamente a que el contingente del ejército se reduzca (lo consagró que el señor Maura), porque, en concepto del orador, si esto se realizara, aparte de los graves inconvenientes con que se tropiezaría, sería dar un arma poderosa a los carlistas y a los republicanos, que solo acechan el momento de sumarse en sus partidos de los descontentos y despechados. (El señor G. Sanz pide la palabra.)

Crea que las economías deben buscarse por otros caminos, uno de los cuales es la aprobación del proyecto sobre división territorial. El señor López Mera (de la comisión) contesta al señor Aliz, y reconociendo la bondad de las reformas del señor Cassola, declara que no se realizará en la forma que él las desea, aumentaría los gastos, y no estamos ahora en esas condiciones. Hace notar también la contradicción entre lo que desea el señor Aliz, amigo del señor Cassola, y lo que pide el Sr. Maura.

Debate político.

El señor Romero Robledo continúa su interrumpido discurso. (Las tribunas se han ido llenando, hasta el punto de hallarse repletas en su momento. En los escaños es donde se ven todavía muchos claros.)

Empieza el orador diciendo que tiene que ratificar la verdad de los hechos, falsada por el señor Azcárate, a quien calificó de testigo voluntario en este pleito, olvidándose que lo reclamó como tal el señor Silveira, apelado a su rectitud y reconocida inflexibilidad.

Dice que pudiera tachar al testigo señor Azcárate de parcial, porque en el relato que ha hecho de la cuestión ha coincidido con lo que el gobierno ha manifestado.

Como demandante en este juicio, pide a los testigos, y sobre todo al señor Azcárate, que digan en qué consistió lo testar de la abstención del señor Martos el día de la votación.

Afirma que el señor Azcárate no pudo ver, porque es materialmente imposible, que al propio tiempo que aplaudía a los conservadores y a los amigos del señor Gamazo, el señor Silveira y los señores Gamazo y Maura permanecían sin aplaudir. (Atención en las tribunas y en la mayoría, porque desde el sitio que ocupa el señor Azcárate pudo apreciar lo que éste dijo.)

A demás—dice—yo tengo datos para saber que el señor Azcárate se equivocó, porque, según me han dicho sus amigos, el señor Maura aplaudió la abstención del señor Martos.

(El señor Maura hace signos afirmativos.) Ya lo ve el señor Azcárate; lo que yo digo lo confirma el señor Maura, y si en esto se engañó su sberficia, bien puede yo suponer que todo lo demás es producto de otro engaño, porque el señor Gamazo debió aplaudir también. (El señor Gamazo se sonríe, pero no confirma lo que el orador quiere, lo cual demuestra que no aplaudió.)

Y después de todo, ¿qué tiene de extraño que tanto el señor Maura como el señor Gamazo aplaudieran al entonces presidente del Congreso? Pues que, que comprometió el señor Martos el año sitial que ocupaba por servir los intereses económicos de los señores Gamazo y Maura? Nada más natural que estos señores aplaudieran el acto por el señor Martos realizado.

Posee el orador gran empeño en dejar a un lado los antecedentes y el origen del conflicto con todo lo ocurrido desde el momento de la abstención del señor Martos, y pide a la Cámara que se fije en la actitud del gobierno desde que acordó, según él, en Consejo, pedir la dimisión al señor Martos.

Relata por centésima vez todo lo que pasó desde entonces.

Dice que el señor Moret está convertido en estatua de sal, y negando lo afirmado por el señor Azcárate acerca de la actitud en que estaban los ministros que ocupaban el banco ante el día 23 de Mayo, sostiene que el señor ministro de Gracia y Justicia se vio en un apuro grande, porque no sabía si marcharse, obedeciendo a las instancias del de Estado, ó quedarse oyendo a las instancias del de Hacienda.

Continúa en la fantástica descripción de lo ocurrido en aque la célebre sesión, entra en largos y minuciosos detalles, todos vistos por él—por supuesto—pues él encuentra raro que el señor Azcárate con el reposo y la tranquilidad con que presenciado los hechos, pudiera apreciarlos clara y distintamente, quiere convencer en cambio a la Cámara que él y solo él sabe con puatos y comas, y recuerda al dedillo el más leve incidente de lo pasado.

Entre después en una intrincada distinción acerca del distinto carácter que revestía aquel atropello a la presidencia realizado por algunos diputados aisladamente ó por toda la mayoría, metido de este propósito en unos tiquis miquis, de los cuales no sale muy galladamente.

Volviendo sobre la contata, sigue su relación cotajada de paso con la hecha por el señor Azcárate, y diciendo que había presenciado de algunos hechos como el del incidente del señor Vicensi, yerno del señor Montero Ríos.

El señor Pedregal: Eso lo dijo también el señor Azcárate; aquí está en el Diario de Sesiones.

El señor Romero Robledo: No lo dijo; aquí tengo yo también el Diario.

El señor Presidente (Alonso Martínez): Dirijase su señoría a la Cámara.

El señor Romero Robledo: Estoy combatiendo a los ministeriales, y a ellos me dirijo; pero como no solo está enfrente, sino en mi fianco derecho (alude a los coalicionistas republicanos), y me ata con por todos lados, he de dirigirme también a ellos.

Para demostrar que el tumulto seguido—al que se promovió a consecuencia de las frases del señor D. Lorenzo Dominguez al reanudar su discurso,—admitió a la sala de aquella sesión, al Diario de Sesiones y a un párrafo de la Justicia que describe lo ocurrido.

Añade que él y el señor Fernandez Villaverde corrieron presurosos a rodear al presidente de la Cámara, para librarse de los insultos de aquella furia. (El señor Casanova del Castillo asiente con gran complacencia a lo que dice su antiguo lugarteniente.)

Afirma que el señor Azcárate ha ayudado siempre al gobierno del señor Sagasta, y que tanto él como la minoría coalicionista no han desaprovechado ocasión de romper lanzas contra el partido conservador y en pró del partido liberal, como ocurrió cuando lo de la siaba al señor Casanova.

El señor Romero Robledo: Yo estaba en San Sebastián cuando supo lo ocurrido en Zaragoza, y telegrafié a mis amigos para que se presentaran al señor Casanova a protestar de lo ocurrido.

El señor Pidal: Pregúntese a su señoría al señor Aguilera que hizo él. (Aprobación en los conservadores.)

El señor Aguilera: Cumplir con mi deber.

El señor Sanchez Medaya: Como lo cumplieron los de Sevilla y Zaragoza.

El señor Presidente (Alonso Martínez): Continúa el señor Romero en el uso de la palabra. Basta de interrupciones.

El señor Pidal: No somos nosotros los que interrumpimos; contestamos a las interrupciones que se nos hacen. (Por lo visto se son unos reformistas y conservadores, cuando las interrupciones al señor Romero Robledo las toma el señor Pidal como si le interrumpieran a él.)

El señor Romero Robledo prosigue afirmando que solo definiendo al señor Martos a título de presidente intrajado y como compañero eminente, por que le ha dado tristezas todo lo ocurrido.

Añade que no valía la pena de que los coalicionistas se pasaran la vida censurando al Sr. Cas-

lar y sus amigos por sus benevolencias con el gobierno, para obrar a su como ellos. Les dirige otros cargos no men a vivos.

Tercera división que las minorías monárquicas tienen bastante con suyo y entusiasmado para defenderse, y para atacar al gobierno.

El señor Azcárate (gran expectación): Comienza negando esgrímicamente que su discurso del otro día mereciera la exaltación de física y castellanía con que lo ha designado el Sr. Romero Robledo. Recuerda que mucho más dijo el Sr. Silveira, sí que por eso lo censura el orador; pero, ¿qué más que lo que aquí puede decir el Sr. Silveira, ¿o podemos decir los demás? Niega de la misma manera que haya atacado a las minorías monárquicas.

Llamado como testigo por el señor Silveira refirió lo que vi como lo vieron todos, y el señor Romero Robledo que tiene la desgracia de aducir siempre citas y testimonios inexactos, lo hace hasta cuando lee el Diario de Sesiones; pues refiriéndose a las últimas palabras de mi discurso, dice que yo dije: la conducta del gobierno me parece mala; la de los diputados abotadores, peor, y la de las mismas minorías, pésima.

Yo no dije eso, señor Romero Robledo; yo dije: la del gobierno, mala; la de los diputados abotadores, peor, y la de los señores Martos, pésimas. (Ramos entre los romeristas y coincidentes.)

Ha de recordarse que he permanecido callado durante el discurso del señor Romero Robledo, a pesar de todas las apreciaciones injustas que ha hecho acerca de mis amigos y de mí; yo no rogaré tanto a los intérpretes; interrumpían su buena obra; pero bájase o clara y distintamente para que yo pueda dar cuenta de todas las interrupciones y contestaciones debidamente. (Muy bien.)

El señor Romero Robledo ha dicho cosas de guerra, que ó son una calumnia ó no son nada. Pero como el señor Romero Robledo ha dicho cosas sobre el modo de considerar las leyes del honor en la guerra, que son completamente distintas de las que yo mantengo, de ahí que no podamos entendernos, porque su señoría no las puede comprender.

Ha dicho su señoría que yo he pronunciado una catilinaria contra su señoría. Pues bien; me he tomado el trabajo de repasar mis discursos y fuera de las contestaciones que daba a su señoría cuando me interrumpía, no he visto nada contra su señoría, y estas contestaciones más admirar, dado lo inaudito del ataque, que las hiciera con la temeridad que lo hizo.

Una de las afirmaciones más que ha levantado mayor protesta de su señoría y sus amigos, es la relativa a que asiste como nosotros pudo presenciar mejor los hechos que ocurrieron en aquella memorable sesión, a causa de nuestra absoluta neutralidad.

Pasa bien; esto es tan cierto, que consta en acta y en el Diario de Sesiones, porque to el mundo recordará que mi querido amigo el señor Muro hizo constar que éramos los únicos que guardábamos la compostura debida.

Dice que las protestas levantadas por los conjurados contra su discurso, que eran más bien sobre el relato de los hechos, que sobre las apreciaciones del orador respecto de ese relato; y hace notar que mientras los conservadores y los que se han separado del partido liberal, que han cambiado de sitio, le interrumpían desafortunadamente, el señor Gamazo y sus amigos permanecían callados.

El—pregunta—que los liberales separados del partido que gobierna, opinan de distinto modo en la relación de lo sucedido, que los amigos del señor Gamazo?

Recuerda que la minoría de coalición republicana no siente deseos de haber solo en contra del señor Casanova, sino que aprecia la diferencia que hay entre los liberales y los conservadores desde antes de que se rompiera la coalición republicana, que fue la que dió origen a que haya vuelto al Congreso los señores Pi y Suñer y Salmerón, los cuales—dice—por otra parte, apren en los hechos que estamos discutiendo lo mismo que nosotros.

Pero el señor Romero Robledo tiene unas teorías parlamentarias muy raras. Me censura a mí y a esta minoría porque en un asunto que nosotros no consideramos como esencial y con principios políticos comunes, estamos el apreciarlo separados de las otras minorías, y en cambio se ovida que cuando hace poco andaba él benevolente con el gobierno, votaba en contra de los conservadores y de los gamacistas en asuntos económicos que él defendía. Este principio el que lo he considerado yo funesto, poco ético y hasta inhumano, y por esa razón esta minoría ha votado siempre, cuando da principios políticos ó económicos se ha tratado, al lado de los que piensan como ella.

Respecto de nuestra actitud política, también ha dicho algo nuevo el señor Romero Robledo. Hasta ahora tanto la mayoría como a la minoría del general López Dominguez, le parecía más digna, más noble y más patriótica la actitud de los que preferimos la lucha legal en primer término. Pero el señor Romero está enamorado de ciertos pesimismo, y la parecen más simpáticos los republicanos revolucionarios.

(El señor Romero Robledo: Porque son intransigentes.)

¡Ah, señor Romero! Yo he visto muchos intransigentes republicanos que han dado un salto, y salvado la intransigencia, se ha matado de lleno en la Monarquía. La intransigencia procede muchas veces de la fe, del fanatismo de la idea; pero otras sirve solamente para llegar más de prisa a lo que se desea.

Demuestra después con las palabras de su primer discurso, que en vez de estar de acuerdo con el gobierno en las apreciaciones de los hechos, en unas ocasiones los ha puesto en duda, y en otras no los ha creído. Pero el señor Romero Robledo es así en las discusiones; tomo lo que le conviene, y trunca los textos cuando le parecen. (Muy bien.)

Señala también que fueron pocos los diputados de la mayoría que a bordo; y aunque el señor Romero lo ha negado, dice que se le importa, porque está en cambio a un lado los señores López Dominguez y conde de Toreno.

El señor conde de Toreno: Yo no he dicho semejante cosa.

El señor Azcárate: Pero lo ha afirmado el señor López Dominguez, diciendo que él y su señoría al acercarse al señor Sagasta para que aceptase la proposición, la manifestaron que era tanto más fácil de aceptar, cuanto que ellos sabían que el tumulto lo promovió una pequeña parte de la mayoría. (Muy bien, muy bien.)

Dice que el señor Romero Robledo lo es un político que está de moda en España, y que habiendo inventado el sistema de la política por la política, encarna este orador a similitud en lo que los enemigos del régimen parlamentario llaman el parlamentarismo para significar los vicios, las deficiencias, las consecuencias burocráticas y de la omnipotencia que hacen perjudicial el sistema. (Muy bien, muy bien.)

El señor Romero Robledo rectifica, leyendo las palabras de un libro del señor Azcárate (se las mandó el señor Casanova), censurando que los presidentes de las Cámaras votan siempre con la mayoría y con el gobierno, y dice que el señor Azcárate escritor piensa de un modo distinto al señor Azcárate diputado.

Rectifica varias veces los señores Azcárate y Romero Robledo, interviene el señor Martos brevemente para decir que no ha sido desal ni traidor, y que ya lo explicará, y se levanta la sesión rectificado por último el señor Azcárate.

Eran las ocho. La comisión para el proyecto de fuerzas navales nombrada esta tarde por las sesiones del Senado, la componen los Sres. Pavia y Pavia, barón de Buitrago, Branger, Torre Vilshueva, Sanz, Zavala y Vivar.

Con motivo del triduo que el Apostolado de la Oración celebra en la iglesia de la Concepción (Barrio de Salamanca) llegará a Madrid, para ocupar la cátedra de Espiritu Santo en aquella iglesia los días 28, 29 y 30 de este mes, el Sr. D. Julian Miranda, eminente orador sagrado y magistrado de la catedral de Segovia.

Noticias de Granada.

Granada 24 (1 tarde.)

Director CORREO.

Se ha recibido aquí el aparato Hugues, enviado por el director de Comunicaciones.

Por orden del Sr. Solís, se sigue expediente por el atraso en el servicio telegráfico.

El gobernador ha obsequiado con un almuerzo a los corresponsales de los periódicos madrileños y de la localidad.

El concierto de anoche en la Alhambra, muy brillante.

Mañana dará la prensa un banquete al señor Seco de Lucena.

Continúa mejor el Sr. Silveira.—Gayangos.

Asamblea de la prensa republicana.

En el piso tercero de la calle de San Bernardo, núm. 67, se ha reunido esta tarde la Asamblea de la prensa republicana.

Han concurrido cerca de 70 representantes de la prensa republicana de Madrid y de provincias, exceptuándose de dicha cifra a los posibilistas, que, como es sabido, no asisten.

La reunion ha tenido carácter privado, y por esto no es posible precisar quiénes han sido los presentes y cuáles los que han dejado de asistir.

Lo único que sabemos es que la reunion ha dado comienzo a las cuatro, presidiendo el señor marqués de Santa Marta, el cual ha pronunciado un breve discurso dando gracias y felicitando a los representantes de los periódicos de provincias que han venido a la Asamblea.

Después hemos oido que se ha nombrado una ponencia, encargada de redactar unas bases que sirvan de fórmula de union entre los distintos grupos que han tenido representación en la reunion de esta tarde.

Al parecer, en dicha ponencia están representados todos los grupos republicanos, con el fin de que las bases respondan a una conciliación.

A las siete de la tarde quedaba la ponencia redactando las bases, teniendo el propósito de darlas a conocer hoy mismo.

Además de los representantes de la prensa republicana, ha concurrido el Sr. Llano y Peral.

BALANCE DEL DIA.

Después de presentarse nuevas exposiciones sobre el estado de la agricultura, acto saturado de afectación, en que se ve, por cima de todo, un interés político, han seguido discutiéndose las fuerzas de tierra, interviniendo en el debate de esta tarde los Sres. Maura, Aliz y Lopez Mora.

En el discurso del Sr. Aliz, a más de combatir la reducción del contingente, nos ha parecido oír insinuaciones de carácter político relacionadas con el papel del ejército; pero en aquel momento, en la Cámara había basten ruido, y esta creencia nuestra será preciso contrastarla con la lectura del Extracto Oficial de la sesión.

La discusión de este proyecto, seguirá mañana.

Resumido el debate político, la Cámara continúa su atención; hoy especialmente, por esperar mucha gente que sería violenta la discusión que se trabara entre los señores Romero Robledo y Azcárate.

Del discurso del Sr. Romero Robledo, no asien comprobadas estas impresiones, porque su tono ha sido circunspeto, y desde luego no se ha parecido, en el carácter, al que pronunció el sábado.

Solo en los párrafos finales, se ha expresado el orador con más viveza, repitiendo algunas frases al Sr. Azcárate y a los coalicionistas, semejantes a las que falló en la última sesión.

Antes de estos párrafos finales, el orador hizo de nuevo una estensa relación de los sucesos de los días 22 y 23, con la novedad de decir y de demostrar que el Sr. Maura aplaudió el día 22 el abstenerse el Sr. Martos.

La tesis del orador, por lo demás, adolece del vicio de sus referencias anteriores: es a saber del vicio de no tomar la cuestión más que en el momento del tumulto, cuando antes de este día ya el presidente venía divorclado de la mayoría que lo eligió, y en relaciones de ternura con conjurados y conservadores, lo cual era lógico que trajera nerviosos a los amigos del gobierno.

Cuando nosotros vemos al Sr. Romero Robledo tan accesible para los agravios del señor Martos, y tan sordo para los de la mayoría y del gobierno, nos preguntamos:

¿Si el señor ministro de la Gobernación se hubiera dado un caso como el que se está discutiendo, lo habrían llevado con calma el señor Romero Robledo y los conservadores?

No hay que titubear.

De fijo que no.

Y la gran cuestión es lo que venía pasando, y lo que se venía oyendo antes del día del tumulto.

El Sr. Azcárate ha principalado su réplica, sin las recriminaciones y vivezas que muchos esperaba.

Esta parte la ha dedicado, en tono también mesurado, a defenderse de los cargos de inconsecuencia y de parcialidad que le había hecho el Sr. Romero Robledo; sintiéndose, por esto, así como alerta de decepcion en el público, preparado hoy para mayores emociones.

En la segunda parte insiste en los juicios que ha formulado sobre el Sr. Martos; pero el estar a la defensiva le perjudica.

En las rectificaciones con el Sr. Romero Robledo y por una apreciación del Sr. Azcárate, interviene el Sr. Martos en el debate, para declarar que había procedido lealmente, aplazando la demostración para cuando entre en el fondo del debate.

Parece que los amigos del Sr. Martos, que han bien padido la palabra, no harán uso de ella. Entre los conjurados y conservadores se ha notado hoy un cambio de actitud; pues se advierte que ahora quieren llevar con rapidez el debate, y que se acaba en esta semana.

Mañana, a las dos, se reunirá el Congreso la comisión general de presupuestos.

En el Senado, se han votado definitivamente varias leyes, y se han reunido las sesiones, para nombrar la comisión de fuerzas navales.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 815 por 100, bonos de papel. Londres a 3 div., 810 por 100, bonos de papel. Londres a la vista, libra esterlina, 25.94 pesetas.

Resumen.

La firconómica de nuestro mercado de efectos públicos es la misma de la semana anterior. Se ha notado en general de los valores del Estado, sin que abunde papel a realizar, y no se ve tampoco empeño en la demanda.

La inacción y el retraimiento en las negociaciones es la nota que en esta temporada predomina. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado en partidas a 76.85 y 76.89; ó sean los mismos cambios del sábado.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0.

Cultas. Santo de mañana. San Guillermo, San Eloy y Santa Gracia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Chamberí), donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermon, y por la tarde, continúa la novena del Santísimo y predicará el Sr. Gujjerro.

En San José, los señores Palacios y Cardona. En San Martín, los señores Sr. Goyas y Niutta. En Santa María, los señores Quiatana y Pedro Genover. En San Lorenzo, el señor Ballesteros.

Espectáculos para MAÑANA. Apelo.—A las 9.—De buenas a primeras.—A las 10.—Los zangolinos.—A las 11.—Pasajes para Ultramar.

Teatro-Café de la Infanti.—A las 9.—Toros de puntas.—A las 10.—Sebastian Pardo.—A las 10.34.—El Sr. Zaragoza.—A las 11.2.—Niña Pancho. Circo de Frico.—A las 9.—Gran fashionable soirée de moda.—Variado espectáculo de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.



# GRANDES TALLERES DE JOYERIA

ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR  
2-PRADO-2, PRAL.

## PRIMERA CASA EN ESPAÑA

por sus grandes talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios,  
únicos y exclusivos de fábrica

El 24 del presente mes el director de esta importante casa, fábrica de joyería, sale para los principales centros productores con el objeto de realizar importantes compras de piedras preciosas y adquirir los últimos dibujos para la próxima temporada de invierno. Con este motivo participamos á nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general, que las enormes existencias de esta casa las seguimos vendiendo con un descuento excepcional sobre los precios de fábrica.

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña, es la mejor prueba de que vendemos á precios excepcionales, pues fabricando en esta casa las alhajas que tenemos á la venta y comprando la pedrería suelta en los principales centros de producción, podemos vender mucho más barato que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias, que solo dan lugar á la molestia y desengaño de los compradores.

—CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

# LA BOLA DE AGUA CURA LOS IMPOSIBLES

NANCLARES DE LA OCA  
(ALAVA)

GAVIRIA E ITURRIGORRI  
(GUIPÚZCOA)

Tres aguas distintas en mineralización y una sola síntesis ó efectiva curación

El enfermo que quiera cicatrizar las heridas del furioso *higado*, volcánico *estómago*, ciego *intestino* inquieto *riñon*, y borrascoso *genital*, que haga uso de la BOLA DE AGUA.

El que anhela verse libre del microbio *herpético*, del parásito *escrófula*, del convulso *nervismo* y de la miseria fisiológica *anemia*, *clorosis*, *opilación*, etc., que se entregue á la BOLA DE AGUA, consultando el anuncio ó pidiendo prospectos al propietario

P. FERNANDEZ IZQUIERDO, SACRAMENTO, 2, BOTICA

**PRIMERA.**—Mil litros por minuto brotan del manantial de Bolein, en Nanclares de la Oca, en escultural gruta, y se agita alcalina bicarbonatada cálcica sódico-nitrogenada, que cura prodigiosamente las afecciones del *higado*, *estómago*, *intestinos*, *riñones* y *vias urinarias*. Pídelo prospectos en la botica, Sacramento, 2, Madrid. Existe sorpresivamente.

**SEGUNDA.**—Aguas sulfurosas, sulfúrico-cálcico-ferruginoso-nitrogenadas de Gaviria. Un siglo de curaciones maravillosas del *herpetismo* y *escrofulismo*. Afecciones de la piel, vicios humorales de la sangre, afecciones de la garganta, etc.—Pídelo prospectos en la botica del propietario, Sacramento, 2, Gaviria baños 15 Junio á 25 Setiembre.

**TERCERA.**—Aguas bicarbonatadas, cálcicas, ferruginoso-manganíferas nitrogenadas, de Iturrigorri, Gaviria. Tónicas reconstituyentes, curan la *anemia*, *opilación*, afecciones gástricas y gastro-intestinales y de las vias urinarias y afecciones nerviosas, y todos los desarreglos de la matriz, *clorosis*, etc. Pídelo prospectos en la botica, Sacramento, 2, Gaviria, baños, 15 Junio á 25 Setiembre.

Con estas tres veneros minero medicinales, propiedad del farmacéutico en Madrid P. Fernandez Izquierdo, Plaza de la Villa, núm. 4, se curan todas las enfermedades crónicas y rebeldes, y se venden únicamente la cantidad fija para un mes de tratamiento; la de Nanclares, cinco garrafones de á ocho litros, ó sean cuarenta litros, por 25 pesetas en el manantial, y lo que marca la siguiente tarifa en las estaciones, ó en su lugar una caja de 24 botellas.

Las de GAVIRIA, sean sulfurosas ó ferruginosas, en cajas de 88 botellas, que cuestan también 25 pesetas en manantial y lo que marca la tarifa adjunta. Gaviria, abierto 15 Junio á 25 Setiembre.

Pídanse prospectos amplios en Madrid, casa del propietario; en todas las estaciones de España y directos de los manantiales les recibe el enfermo, haciendo el encargo y el pago al propietario por libranzas, letras, etc. Para mayor comodidad, puede hacerse la entrega de fondos y el encargo en Alicante al farmacéutico D. José

Soler; Avila, botica de D. Juan de la Puente; Badojos, botica de D. Ricardo Camacho; Barcelona, Marqués, Hospital, 109; Cáceres, botica de D. Adrian Carrasco; Cartagena, droguería de Riso, Carmen, 45; Cádiz, Matute hermanos, plaza de San Juan de Dios, número 2; Ciudad Real, botica de D. Salvador Acosta; Granada, botica de Rubio Perez; Leon, botica de G. Merino ó hijo; Héro, botica de Baltazar; Málaga, botica de Canales; Murcia, droguería de Ferrer hermanos; Palencia, botica de Ferrer; Salamanca, botica de hijos de Villar y Pinto; Santander, droguería de Perez del Molino y compañía; San Sebastian, botica de Torner; Sevilla, droguería de Pascual hermanos; Valencia, botica de Costas, Sombria, 5; Valladolid, botica de Retuerto; Bilbao, botica de Orive; Zaragoza, botica de Rios hermano; Victoria, botica de Angulo, y facilista prospectos.

Ahora, fijarse bien en los precios de las estaciones; ya sea para el agua de Nasclores ó para las de Gaviria, que es igual para las tres aguas.

Para facilitar más la adquisición en números redondos, onesta lo mismo el agua de Gaviria que de Nasclores en todas las estaciones de las provincias de A. avs, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas; en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas; en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 28 pesetas; en las de Segovia, Soría, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas; en las de Caceres, Ciudad-Real, Guadalejara, Albacete, Toledo, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas; en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaen, Córdoba, 31 pesetas; en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería 32 pesetas.

Se entiende en todas las estaciones que tienen relación directa en la red de ferro-carriles.

El balneario de Gaviria está abierto oficialmente desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre. Se toma billete á la estación de Beasain y de allí una hora de coche á Gaviria.

## DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS

Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacen de Alfombras  
PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAUDT y C<sup>o</sup>, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca,
- los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias,
- los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

### Licor del Abadía de Chélème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licores de mesa.

Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

**COLEGIO DE PONTES BARCO, 26**  
Sección de 1.ª enseñanza para pasar á 2.ª en Setiembre.

### DINERO

Directo, barato sin farsas. En el acto con gran reserva, sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sordos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. TETUAN, 10, 2.º

Una señora viuda sin hijos. Udesa marchar á Filipinas, acompañando á una familia ó niños. Razon, Villalar, 7, cuarto 4.º

### LA REAL FABRICA DE TAPICES

y alfombras de Madrid, de Santa Bárbara, casa fundada en 1721, se ha trasladado al nuevo edificio, Pacifico, Olivar de Atocha. Teléfono 193 G. Stuyck.

### PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, el *piplanpor* desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilación suele ser fatal.—Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en *faringitis*, *asma*, *bronquitis*, *pulmonía* ó *tisis*. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa de Melchor García Capallanes, 1, duplicado.—Hijos de Uzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

### Baños sulfurosos de Ontaneda

Este establecimiento estará regentado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez, á quien habrá de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con dicho establecimiento.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona en mesa redonda; en estos precios está incluido el uso de aguas en todas las diferentes formas en que se administra en este balneario, como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado. En el mismo establecimiento está la estación telegráfica. En la estación del ferro-carril de Renard habrá coches para el transporte de los billetes que se dirijan al gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los billetes, si es más cómodo que entenderse con los cocheros.

### DINERO SOBRE SUELDOS

Sin retención á militares é inamovibles de provincias. R. Moreno, Leganitor, 15, 3.º izquierda.

### COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cefalalgias, tercianas y cuartanas. Cura así mismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Eros B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

### CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean. EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES. CONTRASORDERA THOMPSON & Ptas. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y externo, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Excepto en un caso, y con total gratia. Se envía el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norteamericano, MONTEÑA, 88, 1.º, MADRID.

### ICAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL  
PREMIADOS CON

**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

- Fillipino, á 150 pesetas el paquete de 460 gramos.
  - Molde superior, botes de 100 y de 200 gramos.
  - Pesetas 0'50 los 100 gramos, bote dorado y negro.
  - " 1 200 " " " " "
  - " 0'62 100 " " azul " "
  - " 1'25 200 " " " " "
  - Moka y caracellillo, bote de 100 y de 200 gramos.
  - Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote azulado y negro.
  - " 1'50 200 " " " " "
  - Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos.
  - Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos.
  - " 2 200 " " " " "
- De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8.  
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

### La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripciones, diríjanse á la redacción central: Gran Vía, 242, Barcelona.

### ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores.

### LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CUATRO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

### LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manue Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris

Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo de ejercicio de 1888 en 25 francos por acción liberada de 250 francos, y 18'75 por parte de fundador, el Consejo de Administración tiene el honor de prescribir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto.

Las acciones que llevan los números 1 á 2400 percibirán líquidos... Francos. 18'75 mediante la entrega del coupon núm. 4.

Las partes de fundador percibirán líquido. Francos. 17'89 mediante la entrega de coupon núm. 2.

El pago de los coupons se efectuará: En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

### A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar bienes en esta corte mediante muy corta comision, por perdiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

**CORICIDA RUSSO** TÓPICO ÚNICO curando sin dolor  
FRASCO 2 fr., correo: 2 f. 10  
Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 10, pral. Madrid.

### La SANGRE es la VIDA

### El ROB LEGHAUX

con los nombres de Concentrada y Lepraux de

BERNARD ZARZAPARRILLA BOJA

preparado por MARIO LEGHAUX

farmacéutico de BOSTON

Este producto especial, obtenido por el aparato de vapor de Leghaux, purifica la sangre, mejora la nutrición y la formación de los globulos rojos. La Sangre destruye la ácida y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los trastornos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Herpes, las Fístulas, las Curias, el Coema, la Eufilia y los reos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños equitación la fuerza y los colores, á los viejos el vigor, equilibra toda la sangre e impide la congestión y el prolapso. Numerosos certificados, recibidos y con sus sellos. Evítase sobre todos los falsos la firma del inventor.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.

- Venta al por mayor: En Casa de Paris (VILLAR), 104, P. St. CATARINA, BORDONAX
  - Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel, Bar. II y Miguel; Carlos Uzurrum.—Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Alomar y Uriach; Satorrada Ferrer y Cia; Drogueria S. Almas; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pineda, Viuda de Sarmiento; Arriaga, Drogueria.—Cádiz: Garavito y Canal; Juan Muñoz; Ayala de Mendaza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Cia.—Málaga: Utrera; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Torner.—Santander: Isasi; Bernarria Saro.—Sevilla: Palacostas; Huidobro; U. Bido.—Valencia: Andueza y Fabia; Esplaguas H.—Valladolid: Cantero; Ocho y Ocho.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.
- LEER EL PROSPECTO

Se abren todas clases de trabajos tipográficos.